

, 26 de marzo de 1992.

Señora
Omaira Correa
Alcaldesa del Distrito Capital
E. S. D.

Señora Alcaldesa:

Los documentos adjuntos dan fe de actuación relacionada con Queja enviada al suscrito, sobre diligencias efectuadas ante funcionarios municipales, con el fin de impedir el uso de residencias como talleres de herrería, no sólo por la incomodidad y ruidos que producen, perturbando la paz doméstica de los vecinos, sino por el inminente peligro por el uso de insumos volátiles, que ponen en riesgo la seguridad personal de todos.

Habida cuenta de que corresponde a la esfera municipal impedir esos abusos, ruego a usted interponer sus buenos oficios ante quien corresponda, para ofrecer una solución definitiva a éste asunto.

Sin otro particular, soy de la Señora Alcaldesa su atento servidor.

Lic. Donatilo Ballesteros S.
PROCURADOR DE LA ADMINISTRACION.

DBS/au